



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,
RESUELVE TODA VEZ QUE EL ACCIONANTE MARIO RESTREPO
IMPUGNÓ LA SENTENCIA STC11069-2022 PROFERIDA EL 24 DE
AGOSTO DEL AÑO QUE AVANZA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA
DE LA REFERENCIA, SE CONCEDE ANTE LA SALA DE CASACIÓN
LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44
DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002. **NO. 11001-02-
03-000-2022-02730-00** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO
EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

